

González Catán, septiembre de 2020

INSCRIPCIÓN PARA EL CICLO LECTIVO 2021

(Lista de espera para nuevos alumnos)

Estimadas familias:

Esperamos que todos se encuentren bien, tratando de llevar este difícil momento lo mejor posible, cuidándose y contando los días para volver a las actividades cotidianas.

Ante varias consultas sobre las vacantes para el Ciclo Lectivo 2021, les comunicamos que, como todos los años, haremos una Lista de Espera para los nuevos alumnos. Para inscribirse, deberán considerar lo siguiente:

1. Enviar un email con el asunto "Lista de Espera 2021", detallando el año y el turno al que se quisieran inscribir, y adjuntando una fotocopia del DNI.

La recepción de las solicitudes será desde el 1º al 31 de octubre inclusive. Lo recibido fuera de término será considerado en el último lugar al momento de otorgar una posible vacante.

El email deberán enviarlo según el nivel educativo al que se quiera inscribir:

- Jardín: inscripcionesjardin@padremario.org
- Primaria: inscripcionesprimaria@padremario.org
- Secundaria: inscripcionessecundaria@padremario.org

2. Como respuesta a la solicitud, recibirán en su email un formulario electrónico para completar con los datos del aspirante.

(El domicilio que se considerará será el que figura en el DNI. En caso de haberse mudado, deberán realizar el cambio de domicilio).

(Si el aspirante tiene un hermano que, actualmente, es alumno regular en nuestras escuelas, deberán acreditar el parentesco adjuntando la partida de nacimiento de ambas personas).

3. Las vacantes se irán confirmando en la medida en que se vayan habilitando cupos. Suele ser al comienzo del Ciclo Lectivo 2021, momento en el cual las familias se dan de baja.

(Como única excepción a este punto, se contempla a los aspirantes de sala de 3 de jardín de infantes y de primer año "E" de la escuela secundaria, ya que en estos casos todos los alumnos serían nuevos ingresantes. Las vacantes a estas dos secciones serán confirmadas a la brevedad, comenzando dentro del año en curso).

4. Para la asignación de vacantes se tendrán en cuenta las pautas establecidas en el art.130 del Decreto 2299/11 "Reglamento General de las Instituciones Educativas de la provincia de Buenos Aires".

Para consultar la normativa hacer click en: <https://bit.ly/3kmF8k8>

5. Confirmada la vacante, la inscripción será definitiva una vez que se hayan completado todos los requisitos formales: firma de documentación, presentación del legajo del alumno completo y el pago total de la Matrícula 2021.

La aceptación del formulario para la Lista de Espera no significa que el aspirante ya se encuentre inscripto en nuestra institución. Las familias deberán esperar la confirmación formal por parte de la escuela. Hasta tanto esto no suceda, el aspirante seguirá siendo alumno de su respectiva escuela de procedencia.

No se garantizará ninguna vacante hasta el comienzo del Ciclo Lectivo 2021

(salvo las excepciones mencionadas).

En un contexto de crisis como el actual, la educación de nuestros hijos es y debe seguir siendo lo más importante. El Padre Mario apostó todo a la educación de los niños y de los jóvenes, sabiendo que de ella depende el progreso de las personas. Por eso, en las escuelas de la Obra del Padre Mario Pantaleo ofrecemos desde hace décadas una educación de gran calidad, contamos con docentes de alta calificación y garantizamos siempre el dictado de clases durante todo el calendario escolar. Además, en los últimos años, incorporamos recursos tecnológicos e informáticos de última generación, lo que ha permitido, incluso en el marco de la pandemia, no interrumpir el proceso educativo. Hemos continuado enseñando y nuestros alumnos siguieron aprendiendo porque la educación que ellos reciban los acompañará a lo largo de su vida.

Muchas gracias por habernos elegido. Los saludamos con un cálido abrazo,

Equipo del área Educación de la OPM

Marcela Flores
Representante Legal
Jardín de Infantes
Escuela Primaria

Federico López Ruiz
Representante Legal
Escuela Secundaria